

BALDAIO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 27 de mayo de 2013, a las trece horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC's.

Sexto.- Sustitución de la Entidad encargada de las funciones de gestión, administración y representación. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.- Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimoprimer.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas y el informe de auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

En Boadilla del Monte, a 11 de marzo de 2013
El Secretario del Consejo de Administración
doña María Felipa Jové Santos